

PREINSCRIPCIÓN PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CURSO 2026-27

La preinscripción es únicamente en formato telemático

Plazo de presentación de solicitudes: del 26 de mayo al 1 de junio.

Todos los alumnos que quieren acceder a cualquier ciclo formativo, **deben presentar la solicitud de preinscripción dentro del plazo establecido.**

Importante: si el alumno/a tiene 18 años o los cumple durante el año en que se realiza la preinscripción, es quien debe identificarse y presentarla.

¿Cómo se hace y cómo se presenta la solicitud de preinscripción?

1. Ve al formulario de preinscripción y elige tu opción: solicitud electrónica (con identificación digital) o en soporte informático (sin identificación digital).

<https://preinscripcio.gencat.cat/ca/estudis/fp-grau-superior/inici/>

2. Abre y rellena el formulario de preinscripción:
3. Si te has identificado digitalmente y tienes el número de identificador del Registro de alumnos de Cataluña (RALC), especifícalo en la casilla correspondiente y el programa recuperará tus datos. Si no, rellena todos los datos personales que se te pidan, importante la dirección electrónica y el teléfono de contacto.
4. Indica el listado ordenado de centros, ciclos y turnos a los que te gustaría acceder ordenados por orden de preferencia. (hasta 10).
Código de nuestra escuela: 08031927 – ETP Xavier.
Códigos de los estudios que ofrecemos en la escuela:
 - AGB0: Administración y finanzas
 - CMB0: Comercio internacional
 - ICC0: Desarrollo de aplicaciones web
 - 1651: Dietética
 - SCB0: Educación infantil
5. Adjunta toda la documentación escaneada o fotografiada que se requiera.

6. **Envía** la solicitud de preinscripción.

Una vez hayas enviado la solicitud de preinscripción recibirás un resguardo por correo electrónico, donde verás si debes adjuntar documentación adicional: el plazo para presentar documentos finaliza el 2 de junio de 2026. (La documentación que sea necesario presentar se debe adjuntar, escaneada o fotografiada, en la solicitud de preinscripción).

INFORMACIONES DE INTERÉS


Asignación de plazas:

Las peticiones se ordenan dentro de cada vía:

- En primer lugar, de acuerdo con los criterios de prioridad y la puntuación obtenida de los estudios.
- En segundo lugar, de acuerdo con el orden de petición de las plazas establecido en la solicitud.

1. Bachillerato y Ciclos formativos de Grado Medio (80%)

Son prioritarias las solicitudes de las personas que han terminado los estudios en los años 2024, 2025 y 2026 respecto de las personas que los han terminado en años anteriores y las de estudios de familia afín a los que se quieren cursar.

 Bachillerato (50%)

 CFGM (50%)

2. CAS y pruebas de acceso a grado superior o pruebas de acceso a la universidad para >25 años o resto de títulos equivalentes a efectos académicos (15%)

Por esta vía también acceden las personas que tienen un título de técnico/a de artes plásticas y diseño.

3. Técnico superior de FP (5%)

Fechas importantes:

- Presentación de solicitudes de preinscripción: 26 de mayo al 1 de junio.
- Lista con puntuación provisional: 29 de junio (hay que revisar que los datos sean correctos y si no, hacer reclamación).
- Plazo para presentar reclamaciones: del 29 de junio al 2 de julio.
- Listado con puntuación una vez resueltas las reclamaciones: 7 de julio.

1ª asignación:

- 10 de julio. **Publicación de plazas 1ª asignación.**

- Del 10 al 14 de julio. **Confirma la matrícula, mejora la asignación o renuncia a la plaza asignada.**

En este período, puedes:

- Confirmar la matrícula en línea si tienes asignada tu primera opción en la primera asignación. No obstante, si has obtenido una plaza diferente de la primera petición y te interesa, podrás aceptarla.
- Mejorar la asignación; o
- Renunciar a la plaza asignada.

Debes tener en cuenta que si renuncias o no haces la confirmación de matrícula en línea, perderás la plaza asignada y quedarás excluido/a del proceso.

- Del 10 al 16 de julio a las 14:00 h. **Período de matrícula presencial y obligatorio** para los alumnos que habéis confirmado la plaza online **(Si obtenéis plaza y no os matriculáis dentro del plazo, la plaza asignada NO SE GUARDA).**

2a asignación:

- 24 de julio. **Publicación de plazas 2ª asignación.**

Del 24 al 28 de julio. **Confirma la matrícula o renuncia a la plaza asignada.**
En este período, puedes:

- Confirmar la matrícula en línea si aceptas la plaza asignada en la segunda tanda de asignación o en la propuesta de asignación; o
- Renunciar a la plaza asignada.

Debes tener en cuenta que si renuncias o no haces la confirmación de matrícula en línea, perderás la plaza asignada y quedarás excluido/a del proceso.

- Del 24 al 28 de julio o del 1 al 3 de septiembre. **Período de matrícula presencial y obligatorio** para los alumnos que habéis confirmado la plaza online **(Si obtenéis plaza y no os matriculáis dentro del plazo, la plaza asignada NO SE GUARDA).**

NOVEDAD: En el caso del alumnado que no ha obtenido plaza ni en la primera ni en la segunda asignación, el Departamento de Educación y Formación Profesional hará una propuesta de asignación de centro entre las vacantes existentes una vez finalizado el proceso de asignación. Esta propuesta estará basada en los intereses del alumno/a (se tendrán en cuenta las familias profesionales y el territorio solicitados). **Si el alumno/a no quiere que se le haga esta propuesta, debe indicarlo expresamente en la solicitud de preinscripción marcando la casilla: “No quiero que se me proponga una asignación alternativa” en el apartado “Datos Académicos”.**

Si no habéis obtenido plaza en septiembre, CONTACTAD CON NOSOTROS